



Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá
Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios.

Panamá, 17 de diciembre de 2024

ANTEPROYECTO No. 167(A)-2024

Arquitecto
KIRENIA BEITIA MARTINEZ

Presente
Arquitecto **KIRENIA BEITIA MARTINEZ**:

Tengo a bien informarle sobre la revisión del Anteproyecto No. 167(A)-2024, Proyecto de la parcela de uso institucional/almacenamiento. Proyecto ALMACENAJE DE QUIMICOS PARA USOS ACADEMICOS, Propiedad de UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PANAMÁ, ubicado en el Corregimiento de Ancón, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, Correspondiente a la Finca No. 180802, con un costo del Proyecto de B/.136,000.00.

Descripción del Proyecto:

Se trata de la construcción de una (1) edificio para almacenamiento con Sistema de Alarma y Detección de Incendios, Sistema de Rociadores (de dióxido de carbono CO2), que cuentan con:

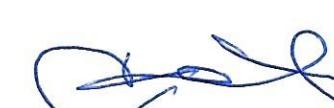
- Niv. 000: estacionamientos, tinaquera, cto. de implementos de seguridad, cto. de preparación, caseta eléctrica y 5 ctos. de almacenaje para químicos.

Notas:

- Si cualquier elemento es pasado por alto durante el proceso de Revisión de Anteproyecto y esto se detecta durante el proceso se revisión de planos o durante la inspección de ocupación, esto DEBE ser corregido por el usuario o contribuyente para cumplir con las normas vigentes en la República de Panamá al momento de la presentación del Anteproyecto.
- Es obligación del usuario presentar la documentación completa y estar paz y salvo (no tener ninguna multa) con el BCBRP, de lo contrario no será aceptada la documentación.
- Los arquitectos e ingenieros que presentan un plano constructivo serán responsables de la veracidad de la información suministrada, incluyendo el debido cumplimiento de las Reglamentaciones vigentes en la República de Panamá al momento de la presentación de la solicitud.
- Al presentar su plano para revisión deberá presentar este anteproyecto.
- Es responsabilidad de los arquitectos e ingenieros que presentan un plano constructivo cumplir con las normas de la National Fire Protection Association (NFPA) adoptadas según se establece en las reglamentaciones de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura de la República de Panamá vigentes al momento de la presentación de la solicitud.
- De proponer otra actividad distinta a lo revisado en este análisis de anteproyecto, el mismo será anulado.
- Este anteproyecto es válido por un período de tres (3) años a partir de la fecha de expedición del mismo.

Observación Importante: Una vez se presente el plano final para su revisión y registro deberá realizar el pago respectivo de B/. 300.00.

Atentamente,


Teniente Coronel Cirilo Castillo
Director de la Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios
Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá




Analista: Inspector E. Bernal